

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBALCOMUNICACION S.A. CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 07 días del mes de Abril del 2017, en el local social de la Compañía ubicada en la 9 DE OCTUBRE Numero: 424 Intersección: BAQUERIZO MORENO Edificio: GRAN PASAJE Piso: 10 Oficina: 1010 Referencia ubicación: EN LOS ALTOS DE PIZZA HUT a las 12 de mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GLOBALCOMUNICACION S. A.

- BRYAN RINO MOREIRA SOTOMAYOR, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias que representan el 99 % del capital social;
- DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE, propietario de ocho acciones ordinarias que representan el 1 % del capital social;

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previo por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que construirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016.

Preside la junta el Gerente General - accionista Sr. DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE y como secretario el accionista Sr. BRYAN RINO MOREIRA SOTOMAYOR puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el accionista Sr. DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, ordena que por la secretaria, se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario de la compañía Srta. DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE quien manifiesta:

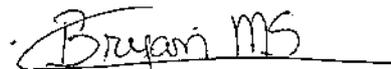
- 1) .- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatoria de la Superintendencia de Compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita **GLOBALCOMUNICACION S.A.**, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2016, autorizan a la secretario Sr. BRYAN RINO MOREIRA SOTOMAYOR que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmada para constancia todos los asistentes: Accionista- Gerente General Sr. DANIEL IVAN RODRIGUEZ MACKENZIE y Secretario - Accionista Sr. BRYAN RINO MOREIRA SOTOMAYOR.



**DANIEL IVAN RODRIGEZ MACKENZIE**  
**GERENTE GENERAL - ACCIONISTA**



**BRYAN RINO MOREIRA SOTOMAYOR**  
**ACCIONISTA**